UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Acta No 175 (S.L. 06/05/2011)
RESOLUCIÓN N° 414-2011

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día;

La Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Adquisición de Combustibles", y la Sección III "De los Criterios de Evaluación y Calificación".

La Resolución Nº 35-2011 de fecha 04 de febrero de 2011, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Adquisición de Combustibles".

El Dictamen del Comité de Evaluación, conformada por Resolución Nº 1889-00-2011, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Adquisición de Combustibles", y sus conclusiones y sugerencias.

El memorando de fecha 06/05/2011, expediente 1735/2011, presentado por el Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien remite Dictamen General, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, "Adquisición de Combustibles".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

414-01-11 **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 para la "Adquisición de Combustibles", a la empresa BARCOS & RODADOS S.A., hasta la suma de Gs. 254.999.250 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta).

414-02-11 Comunicar y archivar.

Lic. LIDA Ma. ROSA INSAURRALDE MALDONADO
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. QUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano